



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE MUÑO

##### *Arrendamiento de fincas rústicas*

Por acuerdo del Pleno del ayuntamiento de fecha 29 de julio de 2022, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el concurso para la explotación de una serie de fincas municipales de carácter patrimonial.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Palazuelos de Muñó.
2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento del aprovechamiento agrícola de varias fincas rústicas municipales.
3. – *Plazo de arrendamiento:* cinco años, temporada 2022/23 a 2027/28.
4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto y forma de concurso.
5. – *Presupuesto base de licitación:* el que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
6. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Palazuelos de Muñó, los martes, y Ayuntamiento de Pampliega el resto de días laborables, en ambos casos, en horario de oficina.
7. – *Presentación de proposiciones:*
  - a) Plazo de presentación: veintidós días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, esto es, hasta las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2022.
  - b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Palazuelos de Muñó y de Pampliega, en horario de oficina.
8. – *Apertura de las proposiciones económicas:* 30 de septiembre de 2022, a las 13:00 horas.
9. – *Obligaciones y gastos exigibles al contratista:* ver pliegos.

En Palazuelos de Muñó, a 18 de agosto de 2022.

El alcalde,  
Francisco Javier Lezcano Muñoz